

Un lugar que unirá a hijos y padres

DIPUTACIÓN ■ La asociación de ayuda a hijos de padres separados (Aprome) aporta un local de encuentro ■ Los centros sociales derivarán sus casos a la asociación

Redacción

■ VALLADOLID

Los hijos cuyos padres se encuentren separados o divorciados en la provincia de Valladolid podrán contar a partir de ahora con una sala en la que reunirse con sus progenitores. Ésta será el "punto de encuentro" al que poder recurrir y que ofrecerá plenas garantías de seguridad y protección para el menor.

Un problema hasta ahora dificultaba ese encuentro, ya que la Diputación de Valladolid no contaba con un espacio en donde posibilitar la reunión. Un convenio firmado esta semana entre la institución provincial y la asociación Aprome permitirá cubrir esta necesidad, nacida de la dificultad del régimen de visitas, según informó ayer el gabinete de prensa de la Diputación.

Aprome es una asociación sin ánimo de lucro formada por un equipo multidisciplinar de asistentes sociales, psicólogos y psicopedagogos. Con esta entidad colabora la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid. La función principal es la protección de los derechos de los menores en los casos de separación o divorcio de sus padres.

Los datos de 1999

Aprome atendió el año pasado a 75 familias

Las intervenciones de Aprome durante 1999 alcanzaron a 75 familias, de las cuales 55 familias eran vecinas de Valladolid, 15 familias procedían del medio rural vallisoletano, y otras cinco de otras provincias.

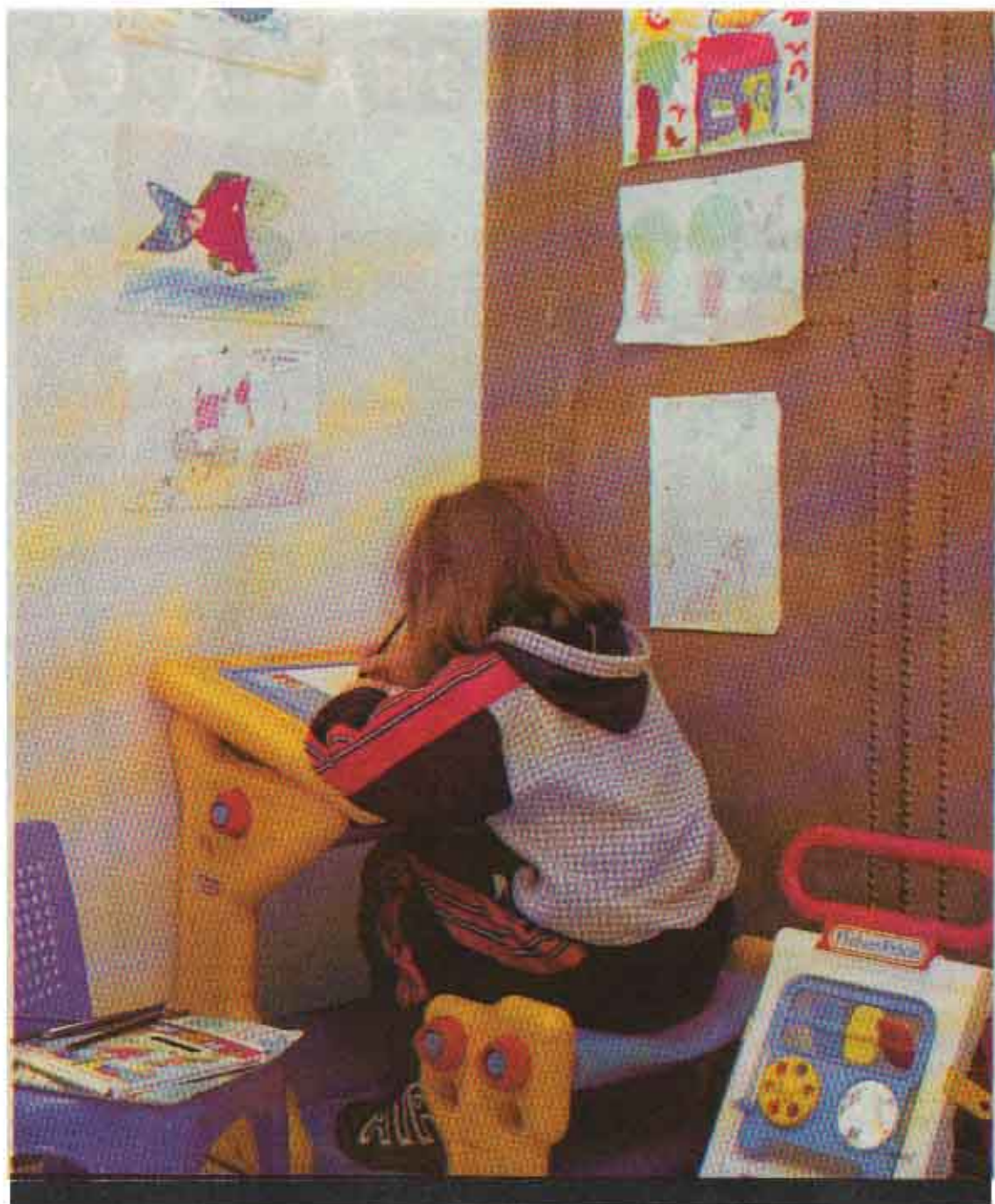
Por su parte, el Programa de Apoyo a Familias intervino sobre 17 casos de divorcio.

Desde su creación, en 1994, ha atendido un total de 200 familias.

200.000 pesetas

La Diputación aportará una cuantía de 200.000 pesetas a Aprome estos próximos meses para hacerse cargo de los casos que se deriven del Centro de Acción Social de la provincia y el Programa de Apoyo Familiar, ambos dependientes de la Diputación.

La intervención consistirá en efectuar entrevistas psicológicas al menor y a sus progenitores es, así como organizar los encuentros, orientar a los padres en las relaciones con sus hijos y apoyar a los niños para que expresen sus necesidades y sentimientos.



La intervención consistirá en entrevistas psicológicas al menor y a sus padres

Información al juzgado

También se ocuparán de coordinar con los profesionales que hayan derivado los casos, y a la vez informar al juzgado, a las autoridades administrativas y a los profesionales relacionados con la familia y el menor, de las situaciones relevantes que se produzcan en el transcurso de los encuentros.

Milagros Alonso, responsable del Programa de Apoyo a Familias de la Diputación, explicó que

Los hijos cuyos padres no cuenten con una vivienda adecuada serán los usuarios

los principales usuarios de la dependencia de la calle Gamazo serán aquellos pequeños, en la que alguno de los padres no cuenten con una vivienda adecuada o que sus hogares no reúnan las condiciones de convivencia e higiene adecuadas.

"La posibilidad que nos abre ahora la asociación Aprome nos facilitará todo el régimen de visitas y, sobre todo, aportará una seguridad para el menor", matizó Milagros Alonso. ■